Aurry

Amantiedo

Nthkedo

Cogorno

Año 1971

Sesión N° 21

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintitrés días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno, siendo las dieciséis horas quince minutos, se inicia la sesión encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel S. Castro y los Vocales doctor Oldemar Casadevant, doctora Blanca R. Monterechio, profesora Graciela E. Molina de Cogorno y señor Hugo J. Jaimes.

Ausente el Vocal profesor Mario J. A. Lucero López por encontrarse representando al Consejo en el Seminario Zonal de Santa Fé.

Inauguración de Seminarios Zonales: El señor Presidente y el señor Vicepresidente dan cuenta del real éxito logrado en la inauguración del primer Seminario Zonal, que tuvo lugar en el día de ayer en la ciudad de Santa Fe, el que contó con la unánime aprobación y beneplácito de los docentes de la zona. Atendiendo a que le cupo al Supervisor Jefe de Provincias Zona Segunda, señor Ernesto S. Cuteda la responsabilidad de organización y conducción de dicho Seminario Zonal y a la preocupación que supo poner para que todo estuviera previsto, hasta en los menores detalles, se resuelve reconocer

su eficaz intervención y dejar constancia de ello en su legajo personal.

Situación creada por la Junta de Clasificación de Santa Fe: Se plantea la situación creada por la Junta de Clasificación de Santa Fe, al no dar cumplimiento a lo indicado por la Resolución Ministerial nº 120/71, por la que se dispuso que la Presidencia de las Juntas de Clasificación sea desempeñada durante el lapso de prórroga determinado por la Ley 18.645, por el representante de la Minoría. Atendiendo a que dicha Junta ha sido la única en todo el país que no ha dado cumplimiento a la referida Resolución Ministerial, se resuelve dar por terminadas las funciones de los representantes del Consejo ante la Junta de Clasificación de Santa Fe y designar en su reemplazo a los Supervisores Escolares de esa jurisdicción, señores Raúl Barbarito Calderón y Arístides Orlando Sonzogni, como así también destacar a un Supervisor Regional de la Supervisión de Zona Segunda, que designará la Supervisión General Pedagógica, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución Ministerial nº 120/71 y poner en posesión de la presidencia de la Junta de Clasificación, al miembro electo por la minoría.

Imposición de nombre a la Escuela nº 14 del Distrito Escolar 1: Con motivo de la próxima inauguración del nuevo edificio destinado a la Escuela nº 14 del Distrito Escolar 1º, se pone a consideración el cambio de nombre "Unidad Nacional" que se había previsto por el de "Nuestra Señora del Puerto", atendiendo a su ubicación dentro de la zona del puerto, al lugar donde trabaja la mayoría de los padres de los alumnos y a la circunstancia especial de encontrarse muy próxima a la capilla que lleva precisamente el nombre de "Nuestra Señora del Puerto", se resuelve dejar sin efecto la Resolución nº 3234 del 29/6/71 y denominar "Nuestra Señora del Puerto" a la Escuela nº 14 del Distrito Escolar 1º.

Asueto Escolar: Atendiendo a que, según lo previsto por la Ley 10.218, durante los días 26 y 27 del corriente mes, se cumplirá con la segunda etapa del Operativo de Vacunación Antipoliomelítica se resuelve, conforme con la decisión adoptada en oportunidad

de cumplirse la primera etapa de dicho operativo, declarar asueto escolar el próximo lunes veintinueve, para compensar así al personal de las escuelas, su asistencia en un día no laborable.

Autorización de Alojamiento: Se autoriza la solicitud de alojamiento en la Escuela Hogar de Corrientes, interpuesta por la Dirección Municipal de Deportes de dicha localidad, a favor de cien niños que intervendrán en competencias deportivas durante los días veintisiete y veintiocho del corriente mes.

Informe de Vocales: Los Vocales doctor Aldemar Casadevant y señor Hugo G. Jaimes, informan acerca de su reciente viaje a la localidad de Trelew, con motivo de asistir al septuagésimo quinto aniversario de la creación de la Escuela nº 5 de dicha localidad. Para corroborar la trascendencia que tuvo esta visita, presentan una profusa información periodística, que da clara idea de la importancia y relieve que se dio a la presencia de los miembros del Consejo en la oportunidad de referencia.

Comisión de servicio: El Vocal señor Hugo G. Jaimes presenta un pedido formulado por la Supervisión General Pedagógica, en el sentido que se destaque en comisión de servicio en función técnico-docente, hasta el 31 de diciembre del corriente año, en la Supervisión de Escuelas de Provincias, Zona Primera, al Supervisor Escolar del Distrito Escolar 20º, señor José Alberto Siervo. En razón de las responsabilidades que se dieron al señor Supervisor Jefe de dicha Zona, en oportunidad de ponerlo en posesión del cargo y de la necesidad de que el mismo cuente con la dotación de personal que coadyuve para ello, se resuelve favorablemente el pedido de comisión de servicio que se solicita.

Cursos sobre audiovisualismo: La Vocal de la Comisión de Didáctica, profesora Graciela E. Molina de Cogorno, informa acerca de la Disposición Nº 411 de Supervisión General Pedagógica, referida a la organización de jornadas sobre medios audiovisuales que ha programado la Supervisora Escolar a cargo de la Oficina de Investigación de Medios audiovisuales, señora María Esther Lozarte, destinadas a supervisores, directores y maestros en las ciudades

de Neuquén y Catamarca. Dado lo beneficioso que resultará la divulgación de las técnicas de investigación de estos modernos medios auxiliares de la enseñanza y que como resultado de estas jornadas de perfeccionamiento quedarán en poder de las respectivas supervisiones seccionales, tiras didácticas para que las copias que se obtengan, sean utilizadas por las escuelas que las soliciten se resuelve aprobar la Disposición nº 41 de Supervisión General Pedagógica, por la que se organizan dichas jornadas de perfeccionamiento.

Acto eleccionario del Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación: Se da lectura a una nota presentada por el Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación, por la que se solicita que se facilite la realización y desarrollo del acto eleccionario a cumplirse el próximo siete de diciembre, para renovar sus autoridades por un nuevo período de ley. Entendiendo que nada obsta para que se acceda a esta solicitud, se resuelve favorablemente la misma, disponiéndose que los Distritos Escolares de esta Capital, las Supervisiones Seccionales del interior y los establecimientos escolares presten su colaboración, autorizándose la instalación de mesas receptoras de votos en los Distritos Escolares, Supervisiones Seccionales, Escuelas-Hogares y en este Consejo, así como el desplazamiento de los respectivos agentes de Distritos Escolares, Supervisiones Seccionales y escuelas, afiliados al S.O.E.M.E., hasta el lugar donde deberán emitir el sufragio. Asimismo se resuelve no considerar como inasistencias, las incurridas por el personal que haya sido designado por la entidad gremial para integrar las mesas receptoras de votos o aquéllas que actuaren como fiscales de comicio, quienes justificarán sus inasistencias mediante constancia expedida por la entidad gremial, dentro de los cinco días hábiles posteriores al acto eleccionario.

Consideración de expedientes: Previo informe de las Comisiones respectivas, se aprueban los proyectos de Resoluciones, recaídas sobre los siguientes expedientes:

Expte. 1830/71 Autorizar inclusión repertorio escolar zamba "Paisano Salteño".
Expte. 14.423/71 Imponer nombre Escuela 221 de Córdoba.
Expte. 9.658/71 Asignar cargos maestros secretarios a escuelas de hospitales.

Expte. 13.859/71	Prolongación jornada Angela Diamante.
Expte. 14.619/71	Aprobar suspensión clases Escuela 48 de Formosa.
Expte. 21.451/66	Imposición nombre Escuela nº 8 Distrito Escolar 13º
Expte. 13.488/71	Relevar a Vicedirectora Escuela 9 Distrito Escolar 15º de funciones administradora fondos Comedor Escolar.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:

Expte. 15.328/71	Reconocer intervención Supervisor Ernesto S. Outeda en la organización Seminario Regional de Santa Fe.
Expte. 15.340/71	Destacar en comisión de servicio a Angélica Frogueiro Martín de Escuti.
Expte. 15.326/71	Disponer que Supervisión General Pedagógica recuerde alcances Resolución 110 a su personal.
Expte. 15.456/71	Aprobar Disposición nº 41 de la Supervisión General Pedagógica.
Expte. 15.572/71	Autorizar alojamiento solicitado por la Dirección Municipal de Deportes de Corrientes.
Expte. 1031/71	Dejar sin efecto Resolución 3234/71 e imponer nombre a Escuela nº 14 del Distrito Escolar 1º
Expte. 14.757/71	Destacar en comisión de servicio al Supervisor José Alberto Sierro.
Expte. 14.998/71	Disponer que se preste colaboración al acto eleccionario del S.O.E.M.E.
Expte. 13.452/71	Dar por terminadas funciones representantes Consejo en la Junta de Clasificación de Santa Fe y nombrar a Supervisores Raúl Barbarito Calderón y Arístides Orlando Sonzogni.
Expte. 15.342/71	Destacar en comisión de servicio a Rosalía de Barbudo y Elida Elisa Castro.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas, veinte minutos.

[signatures]